



RECURSOS. Numerosos ciudadanos se presentan a diario ante la Secretaría de la Sala de lo Constitucional, de la Corte Suprema de Justicia, para entregar sus recursos de Amparo contra el Impuesto

para la Defensa de la Soberanía Nacional. Ya fueron admitidos y suspendidos los actos reclamados, en tres recursos de Amparo. Aspecto gráfico de los demandantes. —Foto de LA PRENSA, por Malena.

Siguen llegando recursos contra impuesto de guerra

Continúan llegando a la Corte Suprema de Justicia, recursos de amparo en contra del Impuesto para la Defensa de la Soberanía Nacional. Tres de ellos han sido ya admitidos.

La afluencia de la ciudadanía en la Sala de Amparos de la Corte Suprema, es muy numerosa y fuentes allegadas a dicho Organismo del Estado, señalaron ayer que se espera que miles de personas interpongan sus respectivos recursos de amparo.

Tres de los mencionados recursos han sido ya revisados y admitidos por la Sala

de lo Constitucional de la Corte, y en los tres casos se ha decretado la "suspensión del acto reclamado" y únicamente están pendientes de la sentencia definitiva de la Sala, para evadir o pagar el Impuesto para la Defensa de la Soberanía Nacional, se explicó.

Los recursos admitidos corresponden a los ciudadanos Tomás Ramírez, Raúl Calvo y señora Haydée Aguirre de Calvo.

"El trabajo es arduo, manifestaron los magistrados de la Sala de lo Constitucional, pues no es solamente con los Recur-

—Pasa a la página 33—

Comunitarismo aplica al pueblo Duarte: López A.

En su libro sobre comunitarismo, el Ing. José Napoleón Duarte ha plasmado los pasos que está siguiendo en la actualidad, y hacia eso nos lleva con tanto desorden de su gobierno.

Así lo expresó ayer el Ing. Conrado López Andreu, miembro del Movimiento Acción Nacional

(MAN), quien presentó también otro Recurso de Amparo contra el Impuesto para la Defensa de la Soberanía Nacional.

La actual situación de crisis económica, social y ahora política, la ha causado el mismo gobierno de la República, con su desorden

—Pasa a la página 33—

Diputados DC causan daño a Duarte: Arena

La admisión por la Corte Suprema de Justicia de los recursos de amparo presentados, viene a poner en entredicho la capacidad, la honestidad y espíritu legal con que la "aplanadora verde" aprueba los deseos y caprichos del presidente Duarte, opina ARENA.

En comunicado de prensa, expone que el festinado

e impopular impuesto de guerra, ha sido adversado por los más diversos sectores del país, no solamente porque lesiona la ya exhausta capacidad tributaria de los ciudadanos, sino también porque es inconstitucional.

Sobre la actitud de los 33 diputados del PDC, el co-

—Pasa a la página 33—

Crisis legislativa en caso Estado de Sitio

Existe interés en El Salvador por conocer la actitud de los diputados de oposición en la Asamblea, hoy que se discute la prórroga del Estado de Sitio.

Extraoficialmente se conoció en la Asamblea Legislativa, que la agenda de la plenaria de hoy contiene entre sus puntos, la aprobación de la prórroga del Estado de Sitio vigente hasta el 17 del mes en curso.

La aprobación del Estado de Sitio requiere votación calificada, o sea que dos terceras partes de los diputados, 40 votos, tienen que votar en contra o a favor de su

prórroga.

Debido a que los diputados de oposición, ARENA, PAISA, Independiente y PCN, se encuentran en una huelga de "estar y no estar", los 33 diputados de la democracia cristiana no pueden decidir por sí solos.

Entre la ciudadanía hay preocupación por la actitud de los diputados de la oposición, ya que han manifestado que en las votaciones que requieran voto calificado no colaborarán con el Gobierno, tal como la prórroga del Estado de Sitio. —Pasa a la página 62—

Por Empréstito Forzoso el Inst. Derecho Tributario

Rectificar el camino adoptado y decretar un empréstito forzoso, en lugar del Impuesto para la Defensa de la Soberanía Nacional, ya que no está de acuerdo al procedimiento establecido por la Constitución, sostiene el Instituto Salvadoreño de Derecho Tributario.

Se conoció ayer el texto completo de carta dirigida el pasado 5 de diciembre por dicho Instituto al Presidente de la República. Dicha carta dice textualmente: Señor Rodolfo Dutriz, Director de LA PRENSA GRAFICA. Presente. Muy estimado señor Director: Por acuerdo de la

Junta Directiva del Instituto Salvadoreño de Derecho Tributario, me permito remitir a usted copia de la carta que en su oportunidad dirigimos al señor presidente de la república Ing. José Napoleón Duarte y al señor J. López, ministro de Hacienda y que contiene la opinión técnico-tributaria sobre la Ley del Impuesto para la Defensa de la Soberanía Nacional.

El motivo de la presente carta se debe a que al Instituto Salvadoreño de Derecho Tributario, ha sido mencionado en los —Pasa a la página 21—

Ametrallan dos furgones placas guatemaltecas

Dos furgones placas guatemaltecas fueron ametrallados ayer al mediodía por elementos terroristas, en el desvío de Jiquilisco, Departamento de Usulután.

Los furgones placas comerciales 31-9781 y 31-5137, procedentes de Guatemala, trasladaban mercaderías para la zona oriental y al llegar al kilómetro 96 de la carretera del Litoral, exactamente en el desvío de Jiquilisco, un grupo de terroristas procedió a ametrallarlos sin medir consecuencia alguna.

Las llantas de los dos furgones fueron puchadas a

—Pasa a la página 33—

Suspenden retenciones a sueldos menores ₡1,500

Ayer se giró un Decreto Ejecutivo para que se suspendan las retenciones salariales en conceptos de impuestos, a quienes ganen menos de 1,249.99 colones, en el sector público y privado.

Así lo explicó el ministro de Hacienda, don Ricardo J. López, en una conferencia de prensa, quien informó que se está corrigiendo

la redacción de algunos Decretos de la Reforma Tributaria, con el firme propósito de que no vaya a haber confusión en su aplicación.

Asimismo dio a conocer que el Decreto Legislativo emitido para evitar las retenciones de los salarios que no pasen de un mil 249 colones con 99 centavos.

—Pasa a la página 21—

Reestructuración del IRA anuncia gerente

La reestructuración administrativa y operativa del Instituto Regulador de Abastecimientos (IRA), anunció ayer el gerente general, Lic. José Humberto Salmerón Ramos.

Añadió que esta reestructuración se hará a raíz de todos los problemas que durante los años pasados han afectado a todos los

usuarios de la institución, empleados, etc., con lo cual se logrará hacer llegar las ganancias al verdadero productor, para que ya no les quede a los intermediarios.

De esta manera, el IRA podrá desarrollarse en dirección a la finalidad para la cual fue creada, como es —Pasa a la página 38—

Obreros no apoyan ni se oponen a cualquier paro

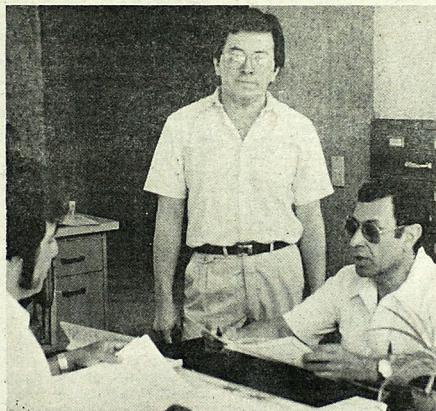
Los trabajadores no apoyan ni se oponen a un posible paro de labores de la empresa privada, advirtiendo las medidas económicas, informa la CST.

De llegarse a producir ese paro, los trabajadores permanecerán en sus fuentes de trabajo, para no perderlas, no porque apoyen a

los empresarios, declara Mario Palencia.

Este trabajador, junto a Rigoberto Menéndez, Daniel García, Humberto Henríquez, Israel Huiza y un señor genovés, dieron recientemente una conferencia de prensa en la cual manifestaron a nombre de

—Pasa a la página 33—

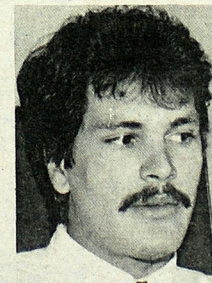


ADMITIDO. El Recurso de Amparo contra el Impuesto para la Defensa de la Soberanía Nacional, presentado por el ciudadano Raúl Calvo (sentado derecha), fue admitido y suspendido el acto reclamado. Ayer el notificador de la Corte Suprema de Justicia señor René García (izquierda), notifica la admisión del recurso. Aparece el Ing. Edgardo Chacón, quien también ha presentado recurso de Amparo contra el mismo impuesto.

—Foto de LA PRENSA, por Malena.

AL CERRAR la edición

(Información en página 38)



—Foto de LA PRENSA por Payán.

EXPLICA. El Gerente de alimentos del Hotel Presidente, Lic. Gabriel Meyer, dice que los salvadoreños actualmente prefieren los mariscos más que antes.



—Foto de LA PRENSA, por Malena.

ENTREGA. Ing. Conrado López Andreu, del Movimiento Acción Nacional (MAN), entregó ayer a la Corte, recurso de Amparo contra el Impuesto de Guerra.



—Foto de LA PRENSA, por Malena.

FUNDACION. (Santa Ana). El Prof. Daniel López Ventura Ramírez, al calde de Metapán, informa que el 22 de febrero celebrarán 125 años de fundación de la ciudad.